

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Pendiente

Digitalización y transformación digital pymes

Junta de Castilla y León

INTENSIDAD

55% – 75%

INVERSIÓN MÍNIMA

2.000€

CONCURRENCIA

Por orden de entrada

EFECTO

No incentivadora

BENEFICIARIOS

Exclusiones: Comunidades de bienes, sociedades civiles, fundaciones, asociaciones sin ánimo de lucro y empresas con CNAEs de fabricación de tecnología, telecomunicaciones o programación informática, entre otros

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Tamaño empresa: PYME y Gran empresa
- Minimis — Sí
- Inicio ejecución — 03/12/2024
- Final ejecución — 18 meses desde solicitud

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Software, SaaS, hardware/laaS máximo 50% presupuesto total y colaboraciones externas de consultoría especializada.
- ✓ Software: Sí
- ✓ Hardware: Sí
- ✓ Consultoría: Sí
- ✓ Otros: SaaS, laaS y colaboraciones externas